

toda regla una tarifa prohibitiva en absoluto, como lo comprenderá el lector á poco que se fije.

Así lo debieron comprender las Empresas ferro-viarias y visto que no se embarcaba nada para el extranjero, establecieron una tarifa especial para Francia, comprendiendo solamente las naranjas, limones, membrillos y granadas.

Esta tarifa impone 106 pesetas á cada tonelada de Murcia á París y resulta á 0'058 milésimas por tonelada y kilómetro, vía de Port-Bou.

Con esa reducción se han podido hacer algunas remesas á la nación vecina, si bien pagando los artículos á poco precio, pues bien puede decirse que casi toda la utilidad del negocio se lo lleva el transporte, como lo demuestran las estadísticas y los precios medios consignados en documentos oficiales.

Sin embargo; desde que se estableció dicha tarifa se han hecho grandes plantaciones de naranjales, adquiriendo incremento el tráfico de este artículo. En el pueblo de Totana, por ejemplo, se ha creado una verdadera riqueza con las naranjas, al amparo de esa tarifa especial, y claro es que este hecho pone de manifiesto, una vez más, lo que tantas veces hemos repetido en el curso de este trabajo; esto es, que con la reducción de tarifas se fomentaría mucho la agricultura, se crean nuevas riquezas y se hacen más fructíferas las existentes, razón por lo que damos tanta importancia á la materia que nos ocupa.

